

Expediente: **23/24-A2**
Carátula: **SOLANA SEGUNDA JULIA C/ BERTHALET JULIO CESAR S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27360398809 - SOLANA, SEGUNDA JULIA-ACTOR
90000000000 - BERTHALET ALBORNOZ, JULIO CESAR-DEMANDADO
27360398809 - MARTINEZ, EVELYN NAZARENA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 23/24-A2



H20901785520

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : SOLANA SEGUNDA JULIA c/ BERTHALET JULIO CESAR s/ ACCIONES POSESORIAS
EXPTE 23/24-A2

Concepción, 17 de octubre de 2025

Proveyendo escrito presentado por la Dra. Martinez en fecha 15/10/2025: Téngase presente lo manifestado . Atento a ello , se ordena : **Reitérese oficio:**

- **Al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas , Delegación Concepción** del mismo tenor al de fecha 28/08/2025. Al no contar esta oficina con casillero digital de la misma , deposítese el mismo en casillero del letrado solicitante a fin de su diligenciamiento .

- **Al CENTRO DE MEDIACIÓN de este Centro Judicial** mismo tenor al de fecha 18/08/2025) .

- En cuanto a oficio solicitado al Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires, no ha lugar en razón de que el mismo ya fue informado conforme ofrecimiento de prueba presentado ; no siendo la oportunidad procesal para ampliar el mismo.

En todo los oficios a librarse se debe hacer constar el apercibimiento en caso de incumplimiento y la necesidad de respuesta debido a la proximidad de fecha de audiencia - RDB

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.